

28/06/2024

## **Fiscalía formalizó a detenidos durante allanamientos simultáneos en Calama**

La Fiscalía de Calama formalizó por el delito de tráfico de drogas en pequeñas cantidades a diez de los imputados detenidos este miércoles, durante allanamientos simultáneos realizados por personal de Carabineros en diversos domicilios de esa comuna, los cuales habían sido denunciados como focos de venta de sustancias prohibidas.



Del total de formalizados, ocho quedaron sujetos a la medida cautelar de prisión preventiva, seis de ellos por la causal de peligro para la seguridad de la sociedad y dos por la causal de peligro de fuga, mientras que a los restantes se les impusieron otras medidas cautelares, como arraigo nacional o firma mensual.

El Fiscal Regional, Juan Castro Bekios, dijo que dichos allanamientos se enmarcan en los esfuerzos del Ministerio Público para combatir lo que se conoce como “tráfico urbano”, es decir, aquel que se produce al interior de las ciudades y que tiene importantes efectos en la seguridad pública, por ser generador de otros delitos.

“Por estrategia de persecución penal, este tipo de allanamientos se repetirán en las principales comunas de nuestra región, como una forma de llevar tranquilidad a vecinos que se ven constantemente afectados por esta actividad ilícita”, manifestó el persecutor.

Cabe señalar que en los allanamientos realizados en Calama participaron efectivos de OS7 Antofagasta, OS7 Copiapó, COP de Calama, Grupo Centauro y GOPE, de las Regiones de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, además de personal territorial de Carabineros.